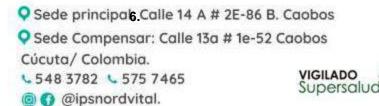


CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020

Señores ACCIONISTAS NORDVITAL IPS S.A.S San José De Cúcuta

Que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias a 31 de Diciembre del año 2020, Aplicando las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera Ley 1314 del 13 Julio Del 2009, dispuesto por la Superintendencia Nacional de Salud así como el plan de cuentas prescrito por la citada Superintendencia mediante las resoluciones N° 001474 de octubre 23 de 2009, N° 1646 del 25 de noviembre de 2009 y N° 001121 de julio de 2013. Los procedimientos de evaluación, valorización y presentación reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados de sus operaciones y además:

- 1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivamente.
- 2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables en el ejercicio del año 2020.
- 4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- 5. Los hechos económicos se han clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías dadas a los terceros.







7. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

En fe de lo cual firmamos en San José de Cúcuta a los quince (15) días del mes de marzo de 2021.

Firmado:

FARID HUMBERTO MELENDEZ Z. Representante Legal

HEILEM JUDITH CABALLERO GARCIA

Contador Público T.P 218560-T

Revisor Fiscal

Sede principal: Calle 14 A # 2E-86 B. Caobos

Sede Compensar: Calle 13a # 1e-52 Caobos

Cúcuta/ Colombia.





YURLEY KATHERINE MONCADA P.

Contador Público

T.P 248752-T